



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 de Agosto de 2.004.-

446/04

Expte. N° 14.033/02

VISTO:

Que en el contralor efectuado a la documentación tramitada por la responsable operativa del sector, actuante en el periodo 2.003, se detectó que se habia salteado el volcado informático de la promoción obtenida en el módulo de **Estabilidad y Resistencia de Materiales** (del redictado 2.003) del alumno Daniel Eduardo Agustinucci, de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, registrada bajo ordinal N° 3 en la respectiva lista oficial N° 5028 : atento que es imprescindible subsanar su registro en el estado curricular del alumno mencionado; y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por **aprobada por PROMOCION** por las razones expuestas en el exordio, al alumno **Daniel Eduardo AGUSTINUCCI, LUN° 303.136** en el módulo **ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES** del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en base al informe presentado por el docente Ing. Luis Alfredo Almaráz, en **Nómina de Alumnos N° 5028**; y en consecuencia ratificar su resultado correspondiente al redictado 2.003, según se detalla a continuación:

N°	L.U. N°	ALUMNO	NOTA PROMOCION	FECHA
3	303.136	AGUSTINUCCI, Daniel Eduardo	6 (Séis)	4/07/2003

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, al alumno mencionado, a la cátedra, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA